



NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD PARA CORRER EL ENCIERRO Y TORO DE CAJÓN

- ❖ Los corredores deben estar a la hora establecida con puntualidad en el lugar señalado.
- ❖ **Si no corres el encierro, no ocupes el primer vallado ni el espacio entre vallados, lo necesitan los corredores.**
- ❖ **Cumple las indicaciones de los Agentes de Policía Local, Seguridad y Protección Civil.**
No esperes la salida de las reses en portales, ángulos muertos o en establecimientos.
- ❖ **Si no estás en condiciones, no corras. Eres un peligro para ti y para los demás.**
- ❖ **Está prohibido correr bajo los efectos del alcohol y las drogas.**
Si eres menor de 18 años, no puedes correr el encierro, en caso de lesión, cornada etc. Los responsables directos son tus padres y no estarías cubierto por ningún tipo de seguro de responsabilidad civil.
- ❖ Los portales vecinales y locales comerciales deben tener sus puertas siempre cerradas.
- ❖ No corras con objetos que entorpezcan la carrera ni saques fotos desde la calle.
- ❖ Recuerda que es imposible correr todo el encierro, elige el tramo que vas a correr.
- ❖ No te cruces ni te pares delante de otros corredores
- ❖ Respeta el trabajo de los pastores y director de lidia.
- ❖ No extremes demasiado la confianza en tus facultades, retírate antes de verte en apuros.
- ❖ No empujes ni des codazos a los otros corredores.
- ❖ Si te caes en la carrera protege tu cabeza con las manos y no te muevas hasta que no haya pasado la manada.
- ❖ Corre con una indumentaria adecuada, por lo que se prohíbe expresamente el uso de prendas que, a primera vista, impidan el normal desarrollo de una carrera. Igualmente se deberá contar con calzado adecuado, prohibiéndose el uso de zapatos de tacón, chanclas, sandalias o cualquier tipo de calzado no apto para la participación en el encierro.
- ❖ No toques a un herido. Deja esa labor para el personal sanitario.
- ❖ Los espectadores y participantes en el encierro deberán atender a los consejos, avisos o recomendaciones que se realicen.